



Al servicio del  
Magisterio Caldense

# Cooperativa de Institutores de Caldas "CIDECAL"

Personería Jurídica N° 0707 de Noviembre 6 de 1951 del DANCOOP  
Nit. 890.800.176-1

Solidaria con la  
Paz

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA:

Que los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Institutores de Caldas no reciben remuneración alguna y el Representante Legal tuvo unos ingresos inferiores a 3500 UVT durante el año 2018.

Para constancia se firma en Manizales a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).



HECTOR IDARRAGA ARIAS  
Revisor Fiscal  
Mat 9954 - T